

SUPERFICIE PROTEGIDA Y BAJO MANEJO SOSTENIBLE

AÑO	SUPERFICIE ACUMULADA (hectáreas acumuladas / año)				SUPERFICIE VIGENTE EN EL AÑO REPORTADO (hectáreas / año)					TOTAL (hectáreas)
	ANP		UMA	RAMSAR	PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES			MANEJO SUSTENTABLE CERTIFICADO	DESARROLLO FORESTAL	
	PORCIÓN TERRESTRE	PORCIÓN MARINA			PNPSA- BOSQUE	FC - PSA	FPB- PSA			
2000	18 442 409	2 902 653	12 243 532	1 103 976						34 692 570
2001	18 442 409	2 902 653	13 628 084	1 103 976						36 077 122
2002	18 452 909	2 932 691	14 562 777	1 103 976						37 052 353
2003	18 459 287	2 932 691	16 130 888	1 881 790						39 404 656
2004	18 459 287	2 932 691	17 233 735	5 101 458						43 727 172
2005	19 186 834	3 443 140	18 569 943	5 251 233						46 451 150
2006	19 186 834	3 443 140	20 677 638	5 263 912						48 571 524
2007	19 689 318	3 879 269	22 194 465	5 317 878					1 275 968	52 356 898
2008	19 743 616	3 879 269	23 757 085	8 118 862					1 031 432	56 530 263
2009	20 672 646	4 201 393	25 628 797	8 382 070					1 059 201	59 944 106
2010	20 806 500	4 201 393	27 170 221	8 579 802					736 677	61 494 593
2011	20 806 500	4 201 393	28 378 922	8 588 171					760 555	62 735 541
2012	20 813 553	4 234 682	29 135 205	8 636 259					754 976	63 574 675
2013	20 813 553	4 234 682	29 766 174	8 643 581				1 288 358	1 632 032	66 378 380
2014	20 813 553	4 234 682	30 567 675	8 643 581	439 339	77 227	11 000	1 708 053	1 724 849	68 219 960
2015	20 822 680	4 234 682	31 166 170	8 643 581	859 551	81 351	11 000	2 182 499	941 819	68 943 333
2016	21 230 297	54 665 351	31 460 207	8 643 581	1 562 411	144 045	23 213	1 981 039	1 090 238	120 800 382
2017	21 245 815	69 458 613	31 930 384	8 643 581	1 779 918	232 843	34 905	2 170 918	728 173	136 225 149
2018	21 245 815	69 458 613	32 507 221	8 643 581	2 061 315	255 309	34 905	2 969 359	560 202	137 736 321
2019	21 245 815	69 458 613	32 956 962	8 643 581	2 045 986	245 021	38 789	2 530 298	553 716	137 718 782
2020	21 245 815	69 458 613	33 076 914	8 643 581	1 789 284	296 864	38 789	2 662 454	740 452	137 952 767
2021	21 356 976	69 458 613	33 294 396	8 643 581	1 886 065	272 157	42 668	2 431 115	700 025	138 085 596
2022	21 373 226	69 458 613	33 630 620	8 708 435	1 813 262	236 578	56 959	2 359 050	677 327	138 314 069
2023	22 013 472	69 458 613	33 719 582	8 708 435	1 767 370	211 002	40 003	2 443 417	724 844	139 086 740
2024	23 013 380	70 794 424	33 921 257	8 708 435	1 531 674	171 865	48 185	2 036 580	812 862	141 038 663

Notas:

Pago por Servicios Ambientales:

- 1) En 2022, la fuente informó que ya no publicará los datos con las modalidades de servicios ambientales hidrológicos y servicios derivados de la biodiversidad que se reportaban anteriormente en este indicador de manera que, a partir de 2014, se reporta la superficie apoyada por los siguientes programas: el "Programa Nacional de Pago de Servicios Ambientales del Bosque (PNPSA- BOSQUE)", los "Fondos Concurrentes (FC - PSA)" y el "Fondo Patrimonial de Biodiversidad (FPB- PSA)".
- 2) Para efectos de la suma de la superficie total que se presenta en este indicador, se reporta la superficie total nacional que fue apoyada en cada año (incluye superficie de ingreso y o de refrendo) y no la acumulada, debido a que estos apoyos tienen una duración limitada, generalmente de 5 años. Es decir, la superficie que fue registrada en el programa en 2014 ya no estará vigente en el programa después de concluido su periodo de apoyo, de modo que no podría formar parte de una suma acumulada en 2024.
- 3) En las Reglas de Operación del Programa (DOF, 2021) se especifica que las personas que reciben apoyos de la CONAFOR no deberán recibir otros apoyos otorgados para el mismo fin, o que puedan considerarse como similares, por el Gobierno Federal a través de otros Programas. Asimismo, se establece que la CONAFOR podrá rechazar la solicitud de ingreso al PSA cuando exista sobreposición con polígonos de terrenos que tengan apoyos vigentes de la CONAFOR. La fuente indica que se han tomado las medidas necesarias para evitar que exista superposición de áreas apoyadas por el "Programa Nacional de Pago de Servicios Ambientales del Bosque", la proveniente de los "Fondos Concurrentes" o la del "Fondo Patrimonial de Biodiversidad". Sin embargo, y de acuerdo a la normativa, puede presentarse coincidencia temporal de las áreas, siempre dentro de los lineamientos establecidos por las Reglas de Operación.

Superficie forestal bajo manejo sustentable certificado:

- 4) Para efectos de la suma de la superficie total que se presenta en este indicador, se reporta la superficie que fue certificada en cada año (incluye superficie de ingreso y o de refrendo) y no la acumulada, debido a que la certificación tiene una duración limitada, generalmente de 5 años. Es decir, la superficie que fue registrada en el programa en 2013 ya no estará vigente en el programa después de concluido su periodo de apoyo, de modo que no podría formar parte de una suma acumulada en 2024.

Superficie con apoyo para el desarrollo forestal:

- 5) Para efectos de la suma de la superficie total que se presenta en este indicador, se reporta la superficie que fue apoyada en cada año en los siguientes programas: Programa de Manejo Forestal Maderable, Estudio Técnico para el Aprovechamiento de Recursos no Maderables y Documento Técnico Unificado de Aprovechamiento forestal maderable. Esta información reemplaza la reportada anteriormente para los programas de apoyo al manejo forestal en este indicador. Versiones anteriores del indicador se pueden consultar en la

sección "Reportes de Indicadores" dentro del SNIARN (<https://apps1.semarnat.gob.mx:8443/dgeia/gob-mx/publicaciones.html>).

ANP:

6) Las superficies de las ANP terrestres publicadas en años anteriores en el indicador cambiaron de acuerdo con modificaciones en algunas ANP reportadas por la fuente en 2024.

UMA:

7) Se muestra solo la superficie de las UMA extensivas. Los datos fueron revisados de acuerdo con la información más reciente proporcionada por la fuente, por lo que se presentan las nuevas cifras en el indicador.

RAMSAR:

8) Las cifras de 2000 son las acumuladas hasta ese año.

Fuentes:

Pago por Servicios Ambientales:

Conafor. 2025. Recursos forestales > Gestión ambiental - Pago por servicios ambientales:

Número de beneficiarios, superficie en conservación y monto de recursos ejercidos del programa de pago por servicios ambientales del bosque

Número de beneficiarios, superficie en conservación y monto de recursos ejercidos de Fondos Concurrentes en el programa de pago por servicios ambientales del bosque

Número de beneficiarios, superficie en conservación y monto de recursos ejercidos del Fondo Patrimonial de Biodiversidad en el programa de pago por servicios ambientales del bosque

Consultadas en la Base de Datos Estadísticos del SNIARN (BadeSNIARN): http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/approot/dgeia_mce/html/01_ambiental/forestales.html [Fecha de consulta: 21 de abril de 2026].

Superficie forestal bajo manejo sustentable certificado:

Conafor. 2025. Gestión ambiental, Programas de desarrollo forestal, Superficie forestal bajo manejo sustentable certificado. Consultado en la Base de Datos Estadísticos del SNIARN (BADESNIARN):

http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D3_RFORESTA11_07&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREENTIDAD=* &NOMBREANIO=* [Fecha de consulta: 21 de abril de 2026].

Superficie con apoyo para el desarrollo forestal:

Conafor. 2025. Superficie con asignación de apoyos y beneficiarios para incorporarse al manejo forestal. Consultado en la Base de Datos Estadísticos del SNIARN (BADESNIARN):

http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D3_RFORESTA11_01&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREENTIDAD=* &NOMBREANIO=* [Fecha de consulta: 21 de abril de 2026].

ANP:

Conanp. 2025. Áreas Naturales Protegidas decretadas. Consultado en la Base de Datos Estadísticos del SNIARN (BADESNIARN):

http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D3_BIODIV04_17&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREANIO=* [Fecha de consulta: 21 de abril de 2026].

UMA:

Semarnat. 2025. Unidades de Manejo para la Conservación de Vida Silvestre extensivas por entidad federativa y municipio. Consultado en la Base de Datos Estadísticos del SNIARN (BADESNIARN):

http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D3_BIODIV04_28&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREENTIDAD=* &NOMBREANIO=* [Fecha de consulta: 21 de abril de 2026].

RAMSAR:

Conanp. 2024. Humedales mexicanos inscritos en la Convención de Ramsar. Consultado en la Base de Datos Estadísticos del SNIARN (BADESNIARN):

http://dgeiawf.semarnat.gob.mx:8080/ibi_apps/WFServlet?IBIF_ex=D3_BIODIV01_06&IBIC_user=dgeia_mce&IBIC_pass=dgeia_mce&NOMBREENTIDAD=* &NOMBREANIO=* [Fecha de consulta: 21 de abril de 2026].